Año IV. Viernes 16 de Enero de 1874. Núm. 763.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Al dirigirme á V. S. en estos supremos momentos para la patria y la República, no es otro mi ánimo que hacerle entender lo que significa este gobierno, lo que se propone y lo que con la ayuda de todos los partidos liberales y secundado además por el fuerte brazo del ejército nacional espera conseguir en la obra de regeneracion á que le ha llamado la suprema necesidad del órden, primera condicion de todo pueblo bien regido y que quiera ser digno de la libertad.

El acto de energía, de patriotismo y desinterés llevado á cabo en la mañana del 3 de enero por el ilustre general Pavia al frente del valeroso y siempre liberal ejército ha sido digno principio de la difícil y altísima mision de este gobierno. La Asamblea, al condenar la política sensata del señor Castelar, habia decretado la disolucion del país y se proponia consumar sus propósitos: desde este momento la unidad nacional estaba rota; la disciplina del ejército amenazada de nuevo, cuando dos insurrecciones criminales se obstinaban en traer sobre la Nacion la noche del absolutismo y el caos de la demagogia; todos los altos intereses de la sociedad iban á ser desatendidos; todas las condiciones de existencia de un pueblo libre iban á ser desconocidas; España se quedaba sola en Europa, sin provincias en Ultramar, víctima del desprecio universal y entregada á las turbulencias sin cuento y sin medida, propias de una sociedad salvaje: ni el órden, ni la Autoridad, ni el Ejército, ni la Hacienda, ninguna de las bases fundamentales de todo gobierno bien constituido eran posibles con la anarquía que reinaba en todas las esferas; el país entero gemia agobiado bajo la insoportable tiranía de la licencia, y solo esperaba su salvacion del comun concierto de todos los partidos liberales bajo la bandera de la República española y verdaderamente conservadora.

La constitucion de este Gobierno de que formo parte ha señalado la llegada de un grato momento y la realizacion de tan halagüeña esperanza. La Nacion entera ha saludado con alegres presentimientos al nuevo Gobierno, que viene á unir la pátria, á restablecer el órden, á salvar la integridad del territorio, á levantar el crédito, á moralizar la Administracion, á proteger y amparar todos los derechos, á inspirar confianza á todas las clases y partidos, y muy especialmente á defender la existencia del ejército español, salvador de la pátria en Madrid, escudo de la libertad en las provincias, y en todas partes custodio de la dignidad y la honra nacional.

Este Gobierno, tomando vida de la suerte que lo ha hecho, está seguro de no haber atropellado ninguna legalidad al hacerse intérprete del sentimiento público. La descomposicion de la pátria decretada por una Asamblea federal no puede ser nunca obra de la legalidad, que en tales casos se encuentra al lado del primero que se atreva á impedirlo y del que mejor consiga representar la voluntad de la Nacion, aun cuando no la consulte préviamente.

El primero y principal propósito de este Gobierno es el restablecimiento del órden público en el plazo mas breve, con la voluntad mas firme y por los medios mas enérgicos de que disponga.

Mientras el cuerpo social sea presa de esta fiebre que lo devora y lo arruina con el doble azote de las dos insurrecciones cantonal y carlista, no es posible que el Gobierno piense en otra cosa sino en el inmediato logro de la paz pública, sin la cual no es posible la práctica de la libertad ni el goce de sus beneficios.

Hasta tanto que no se consolide el órden y mientras no recobre España su salud, que es la paz, no podrá nunca ejercer los derechos de un pueblo libre sin peligro de comprometerlos y desacreditarlos en las torpes orgías de una vida brutal y licenciosa.

A restablecer el órden en primer lugar y á demostrar en último término que el órden es compatible con la República y con la libertad, es á lo que este gobierno viene decidido desde el primer instante de su formacion. Solamente así cree hacerse intérprete de la voluntad de esta nacion, por cuya integridad, sosiego y honra está dispuesto á velar sin debilidad y sin descanso.

Mi presencia en este departamento y los antecedentes de toda mi vida política son prenda segura de que nadie atentará contra la República, y deben servir á V. S. de garantía y de defensa en el cumplimiento de los deberes de su cargo. Inspírese V. S. en estos sentimientos, que son los del gobierno, y ponga todo su cuidado, su celo y su patriotismo al servicio de estos fines por todos los medios que le señalen su amor á la pátria y las órdenes que por mi conducto recibirá de este gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 6 de enero de 1874.—García Ruiz.—Sr. Gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Decreto.

Si en alguna ocasion ha sido lícito á los poderes públicos prescindir en parte de la legalidad estricta para atender exclusivamente al afianzamiento del órden y á la salvacion de la pátria, nunca mejor que en los momentos actuales, excepcionales de todo punto y ocasionados á grandísimos peligros para tan santos objetos.

Rota la legalidad que existia á virtud del poderoso movimiento de la opinion pública, que en esta ocasion, como en tantas otras en que se ha tratado de salvar la libertad y el órden social, se ha hecho ostensible por la saludable iniciativa del noble y valeroso ejército; en pié todavía, aun cuando vacilante, el movimiento cantonal dentro de los muros de Cartagena; soliviantados y excitados los ánimos de una fraccion del partido que acaba de desaparecer del poder por efecto de sus muchísimos desaciertos é imposibilidad de plantear su ideal de gobierno; asoladas y arruinadas provincias enteras á causa del dominio que ejercen las hordas carlistas, cada vez mas envalentonadas, cada vez mas osadas ante la falta de espíritu en una gran parte de los pueblos para defenderse de sus agresiones, motivos son todos ellos mas que suficientes y poderosísimos para que el gobierno de la República, que ha tomado sobre sí la grande, la inmensa responsabilidad de dirigir los destinos de este país tan infortunado, inspirándose tan solo en la idea de volver á su cauce natural la sociedad española, asegurando con mano fuerte los fundamentos mas esenciales que constituyen el modo de ser de todas las sociedades humanas, procure hoy por sí y ante sí, y sin perjuicio de dar cuenta en su dia á la Nacion, en Córtes representada, allegar los principales recursos con que se combate á los enemigos armados y se atiende á la conservacion del órden y á la defensa de la libertad: hombres y dinero.

El gobierno de la República comprende, sin esfuerzo, y lo lamenta sinceramente, que vá á imponer á los pueblos una nueva carga sobre las muchas que ya les abruman, que va á exigir un nuevo sacrificio sobre los muchos que ya tiene hechos, pero comprende tambien los deberes que tiene que cumplir; piensa que es necesario en primer término asegurar la tranquilidad pública, tan hondamente perturbada; dar á todas las clases, especialmente á las que contribuyen á levantar las cargas públicas, seguridades eficacísimas de que no han de ser molestadas en el ejercicio de su trabajo ó indústria; acabar y de una vez para siempre, con ese enemigo tenaz é implacable, afrenta del siglo XIX y padron de deshonra del noble pueblo español que se llama absolutismo; hundir en el polvo del olvido ese otro enemigo que ha nacido al calor de la idea federal llamado cantonalismo, no menos funesto para la libertad que para la unidad de la pátria, y finalmente, consegnir que este pueblo entre en el gran concierto de las naciones civilizadas, ejerciendo en los actos internacionales la influencia á que es acreedor por sus gloriosas tradiciones y por el valor y nobleza de sus hijos: y todos estos objetos, todos grandes, todos importantes y de una utilidad innegable, no pueden alcanzarse sino contando en primer término con un ejército numeroso en la actualidad y bien disciplinado: con un ejército en condiciones de atender á todas las necesidades del momento.

Para organizar este ejército, partiendo de la base del que existe, el Gobierno de la República acepta en principio la idea contenida en la ley de 18 de febrero del año próximo pasado de que el servicio militar sea personal y obligatorio; pero las circunstancias extraordinarias y anormales por que el país atraviesa, la penuria y angustias del Tesoro, la casi imposibilidad de imponer nuevos tributos que ofrezcan al Erario recursos de que tan necesitado se halla, todas estas consideraciones le mueven á prescindir por ahora de que sea personal, facultando al individuo sujeto al servicio para que lo redima mediante la entrega de cierta cantidad: procedimiento que, si bien contradictorio con el principio aceptado por efecto de las circunstancias, no deja de tener precedente en nuestra administracion, toda vez que un acto salvador de la misma especie se realizó por Mendizábal de glriosa memoria, al decretar la quinta de 1836.

Y como los resultados que ha dado el llamamiento de la anterior reserva no han sido todo lo satisfactorios que debia esperarse, puesto que de unos 125.000 alistados han ingresado en caja escasamente 49.000 hombres; como los momentos no son los mas á propósito para escogitar otros medios que produzcan resultados mas positivos respecto al aumento en el ingreso, y como además se establece la redencion á metálico en beneficio de los mozos de la reserva del año actual, no vé inconveniente el Gobierno de la República en hacer extensiva esta facultad á los que corresponden á la del año último.

Un punto importante queda por determinar; este es el relativo á las exenciones, excepciones y exclusiones del servicio de las armas. El Ministro que suscribe cree que solo deben respetarse aquellas exenciones muy justificadas; las consignadas en la ley de 30 de enero de 1856 á favor de individuos que ejercen funciones consideradas de igual importancia á la del servicio, y aquellas exclusiones que se funden, segun los principios de la ciencia, en causas que inutilicen completamente al individuo para las fatigas de la guerra.

Fundado, pues, en las consideraciones expuestas, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Se llaman al servicio militar todos los mozos de la reserva del presente año de 1874.

Art. 2.º Para que pueda realizarse lo dispuesto en el artículo anterior se procederá á verificar el alistamiento de los mozos que hayan cumplido 20 años de edad en primero del corriente mes de enero, rectificacion de dicho alistamiento y reclamaciones que

puedan hacerse, conforme á las disposiciones contenidas en los capítulos 5.°, 6.° y 7.° de la ley de 30 de enero de 1856.

Art. 3.° Dará principio el alistamiento el dia 15 del mes actual, y deberá quedar terminado el 31 del mismo.

Art. 4.° El domingo 1.° del mes próximo se hará la rectificacion del alistamiento, quedando concluida el 8 del propio mes.

Art. 5.° La declaracion de mozos útiles para la reserva empezará el domingo 22 de febrero citado, y quedará terminada en 8 del mes siguiente.

Art. 6.° No se exigirá talla para el ingreso en el servicio militar.

Art. 7.° La declaracion de ingreso en caja ante la Comision provincial dará comienzo en 15 de marzo, terminando el 10 de abril.

Art. 8.° Una comision, compuesta de cinco facultativos nombrados al efecto por el ministro de la Gobernacion, procederá en breve á redactar un cuadro, en el que se determinará de un modo concreto, preciso y claro las enfermedades que inutilicen para el servicio de las armas.

Art. 9.° Quedan exentos del servicio militar:

1.° Los religiosos profesos de las escuelas Pias y de las misiones de Filipinas si hubieren pronunciado todos sus votos antes de la publicacion de este decreto.

2.° Los mozos comprendidos en el art. 6.° de la ley de colonizacion agrícola de 3 de junio de 1868.

Art. 10. Serán exceptuados del servicio los comprendidos en el art. 76 de la citada ley de enero de 1856, en relacion con el 77 de la misma.

Art. 11. Las excepciones á que se refiere la disposicion precedente han de ser por circunstancias anteriores al acto de la declaracion de soldados. Si ocurriesen casos de excepcion desde este momento hasta el ingreso en caja ante la comision provincial, nacidos de causa independiente de la voluntad del interesado, ó de su familia, serán atendidos y resueltos con sujecion á lo prevenido en el art. 5.° del decreto de 27 de abril de 1870, expedido por el ministerio de la Guerra.

Art. 12. Si por ignorancia manifiesta no se produjese ante el Ayuntamiento alguna de las excepciones legales, el interesado podrá alegarla ante la comision provincial cuando fuese llamado.

Art. 13. La redencion del servicio militar podrá hacerse mediante la entrega de 2.500 pesetas.

Art. 14. La facultad concedida en el artículo anterior es extensiva á los mozos de la reserva del año último.

Art. 15. El importe de las redenciones ingresará íntegro en las administraciones económicas á disposicion del ministro de Hacienda, y se invertirá precisamente en el armamento y equipo del ejército.

Art. 16. Los gobernadores señalarán con la anticipacion oportuna, oyendo préviamente á la Comision provincial, los dias en que hayan de presentarse los mozos de cada pueblo ó partido para que se verifique la declaracion de ingreso en caja.

Art. 17. Los ayuntamientos deberán remitir, con las actas completas de declaracion de mozos útiles, relacion duplicada y debidamente autorizada de todos los que hayan de ir á la capital de la provincia, expresando á continuacion el nombre y los apellidos paterno y materno de cada uno, la fecha de su nacimiento, y los años, meses y dias que hubiese cumplido en 1.° de enero de este año.

Art. 18. Los gobernadores civiles remitirán al ministerio de la Gobernacion, inmediatamente despues de haberse verificado el alistamiento, un estado comprensivo por pueblos de los mozos que hubieren sido en él incluidos.

Art. 19. Quedan en su fuerza y vigor todos los preceptos contenidos en la ley de 30 de enero de 1856 y demás disposiciones posteriores en todo aquello que no se oponga á lo consignado en el presente decreto.

Madrid 7 de enero de 1874.—El presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio García Ruiz.

LA GUERRA CIVIL.

La abundancia de noticias que dá la *Gaceta*, dice *El Imparcial*, indemniza la sobriedad de los dias anteriores.

Los carlistas se mueven ahora activos y reueltos: parece como quo quieren poner á prueba las altas cualidades del ministro de la Guerra, prevaliéndose aquellos de lo que ántes por otros no se habia hecho bien, ó aun está por hacer, con cuyas desventajas hay que luchar.

Santés, que no es seguramente de los que se duermen, y á quien dejamos en Ademuz, sospechando que podria penetrar en la provincia de Cuenca, ha pasado en efecto el Cabriel y con 4 ó 5.000 infantes y 400 caballos, segun el periódico oficial, estuvo el 8 en Villargordo de Cabriel, saliendo hácia Villanueva, que si es la de la Jara, no tiene mas que trasponer la sierra y pasar el Júcar para hallarse en la provincia de Albacete, y mas acá de la Roda, para operar en combinacion con los que han invadido alguna parte de esta provincia, y acercándose á la capital, que aunque casi desguarnecida, lo han ido haciendo con harta cautela y grave daño á los intereses públicos, causando considerables destrozos en la via férrea que comunica con Alicante y Valencia y con Murcia.

A cinco leguas de la capital estaban ayer las avanzadas carlistas: y esta vez no iba á ser abandonada la capital, aun cuando fuera insuficiente su pequeña guarnicion: pues poco creemos que pudiera con los vecinos, que son los que mas ayuda pudieran y debieran prestar, cualquiera que fuera la diferencia de opiniones, siendo estas liberales. Siguieron los carlistas su avance, y por despacho de ayer procedente de Almansa, dice la *Gaceta* que desde el castillo de Chinchilla se oia á las diez de la mañana fuego de cañon con direccion á la capital. Parece, pues, evidente que ha sido atacada, y que habia resistencia, aun cuando la ofrece escasa un pueblo abierto, de gran estension, anchas calles, especialmente la de la entrada por la estacion, sin ningun edificio verdaderamente fuerte, á no ser alguna iglesia, y quizá la audiencia territorial, y no ofreciendo ni en el terreno, ni en ningun accidente local un poderoso punto de resistencia, si esta se prolongase hasta la llegada de las tropas que en el acto mandaria el ministro emprendiesen la marcha, porque crece su energía y se multiplica su actividad en las circunstancias críticas, ha podido salvarse Albacete; lo cual habrá pendido del patriotismo de sus pobladores. El periódico oficial ya nos dice que numerosas fuerzas procedentes de Valencia y de Madrid, iban en socorro de aquella ciudad.

Las fuerzas que merodean entre Segorbe y Jérica y en una y otra vertiente de la sierra de Espadan, terreno de los carlistas, en la otra guerra y lo mismo en esta, que bajan á la costa y la recorren desde Murviedro á Villareal, son las que guian Cucala, Sierra, Corredor y otros, de quienes dijimos hace dos dias al tener noticia de sus primeros movimientos, «que se proponian quizás bajar á la costa sin abandonar, sin embargo, su cuartel general». Ha ido Cucala á Villarreal á cobrar las contribuciones y se llevó en rehenes á varias personas en direccion á Nules, creyéndose iria á la antigua Sgunto, donde seguramente hallará resistencia, pues no es general se repitan los descuidos.

Aunque se anuncia que marchan numerosas fuerzas carlistas á Morella, sobre cuya plaza hacen fuego principalmente de noche, no comprendemos cuales puedan ser, pues las de Valencia están bien ocupadas en su distrito y las del Maestrazgo se las presenta desparramadas.

Marco, que desde Hijar avanzó á Delchite, se ha adelantado á Codo, siempre á la derecha del Ebro, y á su orilla, por lo que insistimos en lo que hemos manifestado que tiene algun proyecto ó bien de pasar el Ebro ó llamar hácia sí la atencion para facilitar el que lo haga Gamundi. Puede tambien volver sobre sus pasos á Hijar y si se ha dirigido hácia Lécera ó Alcañiz, no será ageno á los planes que tengan sobre Morella, que es la presa que mas codician; si bien yendo á Lécera está mas cerca del país de su procedencia.

La fuerte partida, que se supone sea la de Vallés, que marchaba hácia Sástago, no puede menos de obrar en combinacion con Marco; ocupan casi el mismo terreno, son armónicos sus movimientos, y ambos junto al Ebro, entre Caspe y Torre Mommeje; y justamente en el intermedio se mueve tambien Polo, y ahora desde Castelserás, partido de Hijar, se dirigia á Codoñera, en el de Alcañiz.

La columna del coronel Lacalle, persiguiendo á Vallés, puede trastornar las combinaciones de estos caudillos, aunque necesita mas fuerzas para batirlos y otras columnas que obren combinadas.

Vallés, que habia estado el 8 en Batea, que corresponde á la provincia de Tarragona, 2.000 hombres cobrando las contribuciones, puede ser muy bien el jefe de las fuerzas que se dirigian hácia Sástago, porque ha podido pasar fácilmente el rio Algas y el Guadalope y dirigirse por Jatiel á Sástago.

En el Oriente de España está hoy fija la atencion pública: en breve lo estará en el Norte, cuyas operaciones se emprenden hoy. Pero de ellas, del reconocimiento que se acaba de efectuar desde Miranda de Ebro sobre Armiñon y de los movimientos de los carlistas en Asturias, nos ocuparemos en el número inmediato, por no sernos posible extendernos mas.

GACETILLA GENERAL.

Ayer continuaban las comisiones nombradas por el Ayuntamiento, verificando la cuestacion para socorrer á las familias de los pobres voluntarios víctimas en Sarriá del furor de los enemigos de la libertad.

—Interinamente ha quedado nombrado por el Ayuntamiento el *Consejo de subordinacion y disciplina* que dispone la ordenanza de la milicia nacional.

—Sabemos que nuestra corporacion municipal está dispuesta á dejar legalmente organizada esta institucion, tan pronto como la diputacion resuelva las protestas presentadas con motivo de las elecciones verificadas por el anterior ayuntamiento.

—Mañana se verificará en nuestro teatro el beneficio del aplaudido actor cómico de la compañía que dirije el Sr. Arolas, D. Leandro Soto.

Despues de una sinfonía, se pondrá en escena la zarzuela *Pascual Bailon* en la que tantos aplausos ha recogido el beneficiado bailándose al final un *cuadrillo* á la francesa; seguirá la zarzuela bufa *¿Come el duque?*; á esta continuará un intermedio cómico humorístico de prestidigitacion, terminando la funcion con el cuadro de costumbre *Los tres toms*.

Dado el aprecio con que el público viene distinguiendo al Sr. Soto, es casi seguro de que éste recogerá buen fruto y muchos aplausos en su beneficio que es lo que deseamos.

—La Comision permanente y Ayuntamiento de esta capital últimamente destituidos de órden del Capitan General del distrito, han publicado una protesta sobre esta medida.

Ahora las protestas están de moda aun que siempre son resultado de un derecho muy respetable, del que por cierto no hicieron uso otros ayuntamientos no federales cuando estuvieron contra ley obligados á dimitir.

—El Ayuntamiento ha dispuesto se haga cumplir á todos los vecinos que habitan casas lindantes con el rio Oñar, la acertada medida tomada por su antecesor referente al cierre de puertas y ventanas bajas fronterizas al cauce de dicho rio.

—Anteayer, en el camino paralelo á la dehesa frente á la puerta de Figuerola se suicidó un músico de regimiento, de poca edad.

Ignoramos los motivos que condujeron al suicida á tomar resolucion tan fatal. Dios le haya perdonado.

—Anteayer estuvo una comision del Ayuntamiento á visitar á nuestro respetable Prelado, ofreciéndole en nombre del municipio la sinceridad de su respeto.

El Sr. Obispo recibió á dicha comision con el cariño que siempre lo hace, demostrando al propio tiempo la satisfaccion de que estaba poseido por tal acto de respetuosa deferencia, y rogando á la comision hiciera presente al Ayuntamiento la alta consideracion que le merece y sus deseos de que contribuya á la continuacion del sostenimiento del órden base de toda prosperidad.

—Tambien han publicado su correspondiente protesta los jefes y oficiales de la milicia republicana federal mandada desarmar por el capitan general del principado.

NOTICIAS.

Han llegado á Madrid algunas comisiones de Granada, á fin de conferenciar con el Gobierno sobre las elecciones de Ayuntamientos y diputacion provincial, con arreglo al espíritu conciliador que debe existir en todos elementos liberales que apoyan la actual situacion.

—Por el próximo correo que saldrá de Santander para Cuba, irán 600 hombres de la reclula.

—El Sr. Topete ha recibido un espresivo telégrama del comandante general del apostadero de la Habana, felicitándole en su nombre y en el de la marina.

—Los periódicos de Málaga del jueves dan cuenta de haber sido alojadas en el ayuntamiento fuerzas de guardia civil para custodia del edificio. El miércoles fueron entregadas y recogidas bastantes armas de los voluntarios, y los carabineros quitaron los puestos públicos de tabacos decomisando el género.

La bandera tricolor que por algunos meses ha ondeado en la casa Ayuntamiento, ha sido sustituida por la nacional, y se han efectuado algunas prisiones por motivos políticos.

—No debe haberse acordado en Consejo de ministros la espinosa cuestion de proveer de autoridades civiles las provincias, cuando dice el *Pueblo*, que es como si digéramos el ministro de la Gobernacion:

«El Sr. ministro de la Gobernacion no se ocupará hasta dentro de algunos dias en el arreglo de gobernadores, pues confia que, habiéndose encargado la autoridad militar en la mayor parte de las provincias del mando civil, no se ha de turbar el órden, y de esta suerte podrán ser mas acertados sus nombramientos, y satisfacer las justas exigencias de la opinion pública, que reclama para aquellos cargos hombres de reconocida aptitud y merecimientos.»

—De un periódico ministerial:

«Se vuelve á decir que el Sr. Estévanez ha salido de Madrid con ánimo de promover desórdenes en provincias. Este rumor es ahora, como antes, enteramente inexacto, pues el ex ministro de la Guerra no se ha movido de aquí, ni aprueba las aventuras de los intransigentes, segun dice á todo el que quiere oirle.

Sentimos que no se publiquen los periódicos federales, porque ellos podrian decirnos mejor que nadie si nuestros informes eran ó no fidedignos.»

—Ha entrado en la provincia de Cuenca una partida carlista por los límites de la de Valencia.

—El ayuntamiento y vecinos de Pozo Alcon (Jaen) han dirigido una exposicion al ministro de la Gobernacion ofreciéndole su mas decidido apoyo y cooperar eficazmente para el sostenimiento del órden y del programa del Gobierno.

—Ayer se aseguraba en Valencia que el grueso de las facciones de aquel distrito permanecia establecido en las cercanías de Morella.

—Los carlistas situados en la orilla izquierda de la ria de Bilbao continuan haciendo un vivo fuego sobre los puestos ocupados por las tropas, pero lo han suspendido desde hace dos dias los que se encuentran en la derecha.

—Ayer por la mañana salió de Madrid el Sr. Soria Santa Cruz al frente de una fuerte columna, de la que forman parte dos baterías y dos compañías de ingenieros, segun se dice en direccion á Albacete.

—Siendo cada dia mas apremiantes las necesidades para sostener el culto en la catedral de Málaga, el cabildo ha acudido á la generosidad de los fieles para que contribuyan á este objeto.

—Ha presentado su dimision D. Enrique Guerrero, oficial segundo electo de la secretaría del gobierno superior civil de Filipinas.

—Ha sido nombrado comandante militar de Tarragona el comandante D. Meliton Iturralde; de Puigcerdá el coronel D. Antonio Molera, y de San Celoni el capitan D. Juan Luque.

—El presidente del Casino español de la Habana ha dirigido al duque de la Torre, por conducto del Centro hispano ultramarino, el siguiente expresivo telégrama:

«Habana 8 de enero.—Marqués de Manzanedo.—Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo.—El Casino español de la Habana ha tenido una gran satisfaccion al enterarse del telégrama que al sócio Calvo se ha dignado V. E. dirigir; y no será menor la que sientan al conocerle nuestros hermanos de Puerto-Rico. La confianza, cuya falta era el mayor de los males que á Cuba afligia, renace al oir el nombre de los que hoy rigen los destinos de España, y la robustece el telégrama de V. E. Por tan feliz y pronto resultado felicitamos á V. E. y nos felicitamos todos por las promesas que nos hace. Le damos las gracias en nombre de este y de los demás casinos de la isla; por su realizacion se las dará la historia de nuestra pátria.—El presidente, Julian de Zuloeta.»

—El bando publicado por el capitan general de Valencia con motivo de los últimos sucesos, dado á conocer en Castellon, ha hecho que huyan de esta ciudad muchos cantonales y que se oculten otros muchos, que evidentemente se proponian alterar el órden.

—Ha sido relevado del cargo de gobernador militar de Pamplona el brigadier D. Rafael Rubio.

—De un momento á otro quedará forzado el paso de la ria de Bilbao por los buques de la armada que se hallan en aquellas aguas.

—Ayer tarde fué alcanzada por una columna en Sierra de Bobia (Oviedo) la partida cantonal mandada por Rubiera. Despues de un ligero tiroteo y cargada á la bayoneta por la tropa dejó en poder de ésta 18 hombres, quince de ellos con armas.

El resto de la partida anda disperso y muchos de sus individuos, bajo la garantía del bando publicado por la autoridad militar, se acogen á indulto.

—Desde Almansa comunicaron ayer al señor ministro de la Gobernacion el telégrama siguiente:

«Albacete atacado por los carlistas. Desde el castillo de Chinchilla se oye fuego de cañon.»

—Escriben de Melilla que el dia 1.° se apoderaron algunos moros del ganado del Hospital militar; pero á las pocas horas fué devuelto en virtud de las reclamaciones del gobernador á la autoridad del campo.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para mañana sábado 17 de Enero 1874.—7.ª de abono.—4.ª série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—A beneficio del primer actor cómico D. Leandro Soto.

1.° Sinfonía.—2.° La zarzuela en 1 acto, «Pascual Bailon.»—3.° La zarzuela nueva, «¿Cóme el Duque?»—4.° Intermedio de prestidigitacion.—5.° y último. La pieza catalana en 1 acto, «Los tres toms.»—A las 7 y media.—No habrá bandeja.

NOTA. El domingo por la tarde se pondrá el drama «Los incendiarios de Paris,» y la pieza «L' hermano Buñol ó els carlins á la montanya.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Fulgencio ob. y dr. y Marcelo papa.

SANTO DE MAÑANA. S. Antonio abad y Sta. Rosalina cartujana.

ULTIMA HORA.

Telégramas de la *Agencia Fauró*.

Madrid 12 de enero.—Ha sido declarado en estado de sitio el distrito de Castilla la Nueva.—El consejo ha acordado la organizacion de la milicia forzosa, conforme con el decreto del Sr. Maisonnave.

Ayer se presentó al general Lopez Dominguez una comision de Cartagena solicitando con un oficio del presidente de la Junta la suspension de hostilidades para deliberar sobre la rendicion. El general contestó que no admitia el oficio ni reconocia la Junta, dándoles de plazo hasta las doce del dia siguiente para rendirse á discrecion, y que en caso contrario atacaria rudamente. Galvez intentó recuperar el fuerte Atalaya, pero fué rechazado con pérdidas.

El gobernador civil de Madrid ha publicado hoy un bando mandando que dentro todo el dia de hoy queden entregadas las armas de los voluntarios de la República de esta capital, con la advertencia de que los infractores serán todos sometidos á un consejo de guerra permanente, pasado dicho plazo.—Además de varios diputados provinciales, hállanse presos en Zaragoza los ex-constituyentes Girauta, García Marqués, Sabau y Abizanda. El Sr. Dulong continúa preso en la casa ayuntamiento.

Parece que Santés trata de reunirse á las facciones de Cucala, Corredor y Sierra, con objeto de formar un cuerpo de ejército de 4.000 hombres en la provincia de Castellon.—En los círculos oficiales se asegura que los cantonales de Castellon están de acuerdo con los carlistas para favorecer un golpe de mano de estos últimos contra la capital. Las autoridades están sobre aviso.—Cerca de seis horas sostuvo el ataque de la faccion Santés la escasa guarnicion de Albacete, compuesta únicamente de dos compañías, que por último y agobiadas por la superioridad numérica, tuvieron que rendir se por capitulacion. Santés salió de Albacete á las dos de la madrugada.

Madrid 13.—Hoy se ha publicado una «Gaceta» extraordinaria diciendo que la Junta de Cartagena y los presidarios han huido á bordo de la «Numancia», batiéndose con la escuadra. Cartagena está en poder de nuestras tropas. Las fuerzas sitiadoras marcharán inmediatamente al Norte.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

Pensamientos.—Hay mugeres cuya virtud brilla sobre todo en la desgracia y en el abandono. Guardianas heróicas del honor de la casa, sus solicitudes por el padre sobreviven á la estimacion que no pueden tener al marido, y cubriendo con un estóico silencio las faltas de este, se prohiben hasta la dulzura del llanto delante de sus hijos para que sea respetado el recuerdo del ingrato que las abandona. *(P. J.)*

—¡Hombres! En la edad madura, la mujer que debe agradaros mas es aquella que os ha consagrado su juventud.—*(Madame Necker.)*

—Hay mujeres que son para el alma lo que el clima de Niza ó de Nápoles para el pecho.—*(Balzac.)*

—Una mujer verdaderamente amable es como una armonía perfecta para las afecciones del hombre.—*(Senancour.)*

—Lo que me atrae en Laura es su alma, muy superior á todo lo que se ve en este mundo. Su conducta y sus costumbres son una imagen de la vida que se hace en el cielo. Si tuviera la desgracia de perderla diria como un sabio romano: «Amo su virtud que vive todavía.»—*(Petrarca.)*

—El amor de un hombre no es frecuentemente mas que una necesidad de los sentidos; su amistad es siempre una necesidad del corazon.—*(P. M.)*

—La princesa de Liegnit, cuya muerte ha anunciado recientemente la prensa estrangera, no era otra que la princesa Augusta, que contrajo matrimonio morganático el 9 de noviembre de 1824 con Federico Guillermo III, predecesor del rey de Prusia actual. Fué una de las mujeres mas hermosas de Alemania, donde representó un gran papel político hasta el advenimiento de Guillermo IV.

La princesa de Liegnit no ha sido la única mujer morganática que se ha conocido en la casa real de Prusia. El príncipe Adalberto, por quien todavía viste luto la córte de Berlin, estaba casado en la misma forma que Federico Guillermo, con Teresa Esler, hermana de la célebre bailarina Fanny.

***

Un viajero que tenia recelo de que los ladrones le robasen un pequeño saco de dinero que llevaba, al llegar á una pequeña aldea, cerca de Hidrabat, llamó á una casa y pidió hospitalidad por aquella noche; el dueño de la casa, llevado de su codicia, se puso en connivencia con unos ladrones para dejarlos entrar y que asesinasen á su huesped. Este, que se fingia dormido y oyó la conversacion, esperó temblando el resultado de aquella crítica aventura; pero como el inhospitalario dueño de la casa diese pruebas al poco rato de haberse quedado dormido, el viajero le cubrió con su traje, y saltando por una ventana, se refugió en un árbol, donde pasó toda la noche.

Los ladrones entraron en el domicilio, y equivocados por el traje que cubria al traidor, le asesinaron y enterraron su cadáver. El viajero, cuando llegó la mañana, dió parte á la justicia y los criminales están presos.

***

Un ciudadano de uno de los pueblos de la provincia de Madrid llega á la estacion del ferro-carril.

—Deme Vd. un billete.

—¿De qué clase le pide Vd.? pregunta el empleado. De primera, segunda ó tercera.

—¿No hay de cuarta?

—No señor.

—Pues venga de tercera; y dígame Vd., ¿dónde podré llevar este perrico?

—En su departamento.

—¿Y cuanto vale?

—Ocho reales.

—¿Nada mas?

—Nada mas.

—¿Pero no irá andando?

—Hombre, para ese viaje no cecesitaba billete.

—¿Irá bien?

—Sí señor.

—Pues dame Vd. dos billetes de perro, y quiere decir que lo que sea del uno será del otro.

***

Se ha creido por mucho tiempo que los hipocampos son vivíparos; pero *La Petite Gironde* refiere que no hace mucho recibió el Sr. Gernier en el Aquarium del Havre una porcion de dichos animales. Así que los dejaron sueltos, un macho dejó salir de un saco situado en el vientre un crecido número de individuos casi microscópicos de la misma especie, y observaciones minuciosas han evidenciado que los hipocampos son ovíparos; pero la hembra pone los huevos, que se incuban en un saco situado en el vientre de los machos.

***

Un párroco de las cercanías de Lisboa ha entablado un proceso contra un presbítero empleado en el regis-

SECCION DE ANUNCIOS.

tro civil, y que, sin su licencia, bautizaba á algunos niños.

***

Segun leemos en «El Gaulois», se ha olvidado la parte de la anécdota en lo que se refiere al señor prefecto de policía con una aprehension que acaba de hacer; parece que ha descubierto una reunion de internacionales de Lyon y de Italia.

Estos señores se reunian, como los antiguos cristianos en las Catacumbas, en unos subterráneos, bajo pretexto de buscar tierra para fabricar porcelana.

El Sr. Gadda parece que sorprendió la reunion arrestando á unos 800 hombres, entre ellos los jefes. Pero lo mas interesante de este suceso es el descubrimiento de un catecismo de esa sociedad, titulada la *Sociedad del silencio*.

Hé aquí algunas de sus preguntas y respuestas:

—¿Cómo pueden emanciparse los proletarios?

—Por un solo medio: la anarquía, la revolucion y la liquidacion social.

—¿Quienes no son trabajadores?

—Los abogados, los *periodistas*, los ministros, los senadores, los diputados, los reyes y los emperadores.

—¿Qué deben hacer los trabajadores?

—Cesar de trabajar. Para que puedan vivir *La Internacional* los sostendrá con sus fondos. Para esto todo trabajador debe entregar 10 céntimos por semana.

***

Se cuenta una curiosa anécdota del viajero sir Barle, jefe de una mision de Zanzibar.

Hace unos cinco meses, habiéndose alejado con un hijo de los que le escoltaban, sir Bartle se perdió en una selva africana.

Llegó la noche, y despues de andar mucho, muertos de hambre, descubrieron una especie de casucho en el cual entraron: habia allí una negra vieja, á la cual hicieron comprender por señas que deseaban comer.

Aterrada la vieja, sacó de un rincon algunos huevos, y sir Bartle se dispuso á hacer una tortila: en esto desmuy delgada, unas cosas negras que le parecieron.... cubrió, colgadas del techo y ensartadas en una vara A pesar de las súplicas de la negra, el viajero las echó en su tortilla, que era escasa para dos hambrientos.

Un rato despues, cuando acababan de tomar su refrigerio, entró el dueño de la choza.

—Miserables estranjeros, dijo en mal inglés: habeis devorado mis trofeos de guerra.

—¿Qué trofeos?

—Los habia colgado del techo: las orejas de los guerreros que he vencido y muerto.

Las orejas de sir Bartle y su hijo estuvieron á punto de sustituir, ensartadas en las varas, á las que habian echado en la tortilla.

***

Un gobernador de Ispahan habia establecido un impuesto sobre los almacenes de la ciudad. Presentóse á su audiencia un comerciante, manifestando su imposibilidad de satisfacer aquel tributo.

—Pagarás ó saldrás de la ciudad, le contestó el gobernador.

—No puedo pagar, dijo el mercader, y ademas, ¿á dónde iria?

—Vé á Chyras ó á Cachan, respondió el inflexible jefe.

—Vuestro hermano manda en aquella ciudad y vuestro sobrino en la otra.

—Vete á la córte y quéjate de la injusticia.

—Allí vuestro hermano es primer ministro.

—Entonces vete al infierno.

—Pero... allí estará probablemente vuestro padre, replicó sin pestañear el comerciante.